

A detailed historical map of Buenos Aires, Argentina, showing a dense grid of streets and various landmarks. The map is color-coded with shades of pink, orange, and green. Overlaid on the map is a large, bold title in black and white text, and a blue sign with white text. The background also features fragments of other historical documents, including a title page with the name 'PABLO' and the text 'Segun los Datos oficia' and 'Es propie'.

FELIPE PIGNA

CALLES

**PARA PERDERSE Y ENCONTRARSE
EN LA HISTORIA ARGENTINA**

FELIPE PIGNA



**PARA PERDERSE Y ENCONTRARSE
EN LA HISTORIA ARGENTINA**

EQUIPO DE INVESTIGACIÓN

Guillermo Cao

Diego Igal

Pablo Scioscia

 Planeta

Pigna, Felipe
Calles / Felipe Pigna. - 1a ed. - Ciudad Autónoma de Buenos
Aires : Planeta, 2022.
320 p. ; 23 x 15 cm.

ISBN 978-950-49-7314-0

1. Historia Argentina. I. Título.
CDD 982

© 2022, Felipe Pigna
c/o Schavelzon Graham Agencia Literaria
www.schavelzongraham.com

Diseño de interior y cubierta: Juan Marcos Ventura

Todos los derechos reservados

© 2022, Grupo Editorial Planeta S.A.I.C.
Publicado bajo el sello Planeta®
Av. Independencia 1682, C1100ABQ, C.A.B.A.
www.editorialplaneta.com.ar

1ª edición: abril de 2022
12.000 ejemplares

ISBN 978-950-49-7314-0

Impreso en Gráfica Triñanes,
Charlone 971, Avellaneda, Pcia. de Buenos Aires,
en el mes de marzo de 2022

Hecho el depósito que prevé la ley 11.723
Impreso en la Argentina

No se permite la reproducción parcial o total, el almacenamiento, el alquiler,
la transmisión o la transformación de este libro, en cualquier forma o
por cualquier medio, sea electrónico o mecánico, mediante fotocopias,
digitalización u otros métodos, sin el permiso previo y escrito del editor.
Su infracción está penada por las leyes 11.723 y 25.446 de la República Argentina.

1580-2022
Introducción



Cuentan que cuando el 11 de junio de 1580, don Juan de Garay concretó la segunda y definitiva fundación de Santa María de los Buenos Ayres, no designó más que la Plaza Mayor, que tras las Invasiones Inglesas sería la Plaza de la Victoria, la misma que poco después, revolución mediante, perdería su «r» final para llamarse Plaza de Mayo. También cuentan que había un primer trazado de ciento cuarenta y cuatro manzanas cuadradas e iguales que corrían de norte a sur y de este a oeste proyectando una idea de futura ciudad.

Leída y firmada el acta fundacional, y tras plantar la cruz eclesial y tomado juramento a las autoridades, Garay ordenó que se «enarbolara un palo o madero por Rollo público». ¿De qué se trataba? Del establecimiento formal de un madero de algarrobo que, desde entonces, sería el símbolo de la justicia. Aquel palo debía recordar a los pobladores que ningún delito sería tolerado, y aquel que acaso lo cometiera, sería atado al madero donde sería ejecutado. Por supuesto, esto corría para el pueblo. Los nobles que cometieran alguna fechoría no terminarían sus días en el amenazante algarrobo, sino, teóricamente, por otros medios. Como fuere, el palo fue plantado y allí quedó. Quien se atreviera a moverlo o destruirlo, sería condenado a muerte de inmediato.

También se sorteó quién sería el patrono de la ciudad, siendo designado por la suerte San Martín de Tours, quien salió sorteado tres veces consecutivas porque la gente de Garay se negaba a tener por patrono a un «santo francés», pero se rindieron al ver que «la providencia» lo

elegía tres veces consecutivas y acordaron que todos los años el regidor más antiguo debía sacar el estandarte del santo elegido en una suerte de paseo ritual. El trazado iba desde la avenida Independencia hasta Viamonte, y desde Balcarce-25 de Mayo hasta Salta-Libertad, empleando la nomenclatura actual de las calles. Solo las cuarenta manzanas próximas a la plaza estaban destinadas a edificaciones o «solares», como se decía entonces. Garay entregó a cada poblador una cuadra en los suburbios, para que con ella «atendiera a sus indios, servicios y menesteres». Esas cuadras «lejanas» estaban a metros de la actual esquina de Viamonte y Maipú.¹

Juan de Garay se asignó el solar que hoy ocupa el Banco Nación. Parece que el fundador no le dio mucho valor, porque aun en el siglo XIX, la gente llamaba al lugar el «hueco de las ánimas», por descampado y abandonado.

El puerto natural era el «Riachuelo de los navíos», que desembocaba por entonces a la altura de la calle Humberto I, y el puerto comercial estaba en la actual Vuelta de Rocha, en La Boca.

Recién hacia 1734 fue necesario individualizar las calles con algún nombre. ¿Por qué? Ni por necesidad institucional ni para rendir homenajes: había que combatir el contrabando y se hacía necesario señalar los domicilios y los depósitos de los implicados en el delito, que se había constituido en una de las principales actividades económicas de la ciudad.

Un auto del entonces gobernador del Río de la Plata, el militar español Miguel de Salcedo, a quien hoy recuerda una calle de Parque Patricios, estableció la división por cuarteles y nombres. Las denominaciones se referían a edificios públicos allí establecidos –el Fuerte o el Cabildo–, a templos –de la Merced, Santo Domingo y otros–, a accidentes geográficos –de la Zanja–, al destino al que conducían –de aquella época es la única que mantuvo su nombre desde aquel entonces, Santa Fe, antes Camino de Santa Fe– o a vecinos ilustres, pero la mayoría se extrajo del santoral.

Al pintor Pedro González se le encomendó la tarea de escribir los nombres de cada calle en tablas de madera para colocar en las paredes para un bautismo oficial que no prendió demasiado: los vecinos seguían llamando a las calles por su nombre popular, aquel que le habían puesto entre todos.

En los años siguientes hubo algunas incorporaciones no muy trascendentes, hasta que, en 1808, la nomenclatura oficial tuvo la primera transformación total por orden del entonces virrey Santiago de Liniers: reemplazaron todas las denominaciones de calles y plazas con el nombre de los héroes de la reconquista y la defensa de Buenos Aires, que lograron aquella doble y memorable derrota de los ingleses.

La medida no duró mucho y, en 1822, a instancias del ministro Rivadavia, se produjo la segunda reforma de nomenclatura de la que sí perduran algunas denominaciones, sobre todo en el casco céntrico. Ese año surgieron, por ejemplo, Callao-Entre Ríos; Garantías (Rodríguez Peña)-Solís; Montevideo-Ceballos (Virrey Cevallos); Paraná-Lorea (Presidente Luis Sáenz Peña); Uruguay-San José; Talcahuano-Santiago del Estero; Libertad-Salta; Cerrito-Lima; De las Artes (Carlos Pellegrini)-Buen Orden (Bernardo de Irigoyen); Suipacha-Tacuarí; Esmeralda-Piedras; Maipú-Chacabuco; Florida-Perú; Catedral (San Martín)-Universidad (Bolívar); De la Paz (Reconquista)-Reconquista (Defensa); Balcarce-25 de Mayo; Santa Cruz (Arenales); Santa Fe; Charcas (Marcelo T. de Alvear-Charcas); Paraguay; Córdoba; Del Temple (Viamonte); Tucumán; Parque (Lavalle); Cuyo (Sarmiento); Cangallo (Teniente General Juan Domingo Perón); De la Piedad (Bartolomé Mitre); De la Plata (Rivadavia); Victoria (Hipólito Yrigoyen); Potosí (Adolfo Alsina); Biblioteca (Moreno); Belgrano; Venezuela; México; Chile; Independencia; Estados Unidos; Europa (Carlos Calvo); Comercio (Humberto I); San Juan; Cochabamba; Brasil y Patagones (Dr. Enrique Finochietto-Patagones).

Durante el gobierno de Juan Manuel de Rosas, se hicieron ciertos cambios como el decreto de agosto de 1835, que denominó Camino del General Quiroga, «el que se formará de Buenos Aires a San José de Flores». Tras la caída de Rosas, la calle que homenajeaba a Facundo pasará a honrar a su, por esas curiosidades de la historia, primer socio en una compañía de minas y luego enemigo acérrimo, Bernardino Rivadavia, y se convertirá en una avenida, casi tan extensa como la deuda externa que nos legó. Del Restaurador Rosas «a la hasta entonces denominada calle de la Biblioteca» (actual Moreno); «del Perú a la hasta entonces denominada de la Florida» (hoy Florida); de «Representantes a la hasta entonces del Perú» (hoy Perú); y «de Federación a la de La Plata» (hoy otro tramo de la interminable Rivadavia).

Las modificaciones más importantes ocurrieron a fines de 1848 y principios de 1849. Un ejemplo es la aclaración de que la calle céntrica San Martín era por el Libertador, en ese momento en el exilio, y no como se decía por el santo patrono de la ciudad de Buenos Aires, San Martín de Tours. La aclaración se hizo colocando una placa de mármol en la esquina de la catedral, ordenada por el gobernador. Cinco años después del derrocamiento de Rosas, en 1857, cuando se impuso Rivadavia a la actual avenida y poco después a una serie de calles surgidas como resultado del crecimiento urbano hacia el oeste y el sur: Garay, Caseros, Colonia, San Luis, Mendoza, Río Bamba, Ayacucho, Junín, Andes (Presidente José Evaristo Uriburú), Ombú (Pasteur), Azcuénaga, Castelli, Centro América (Pueyrredón), Paseo Colón, Bolívar, Los Pozos, Sarandí, Rincón, Pasco, Pichincha, Matheu, Alberti, Saavedra, Misiones, Jujuy, Catamarca, Rioja y Túpac Amaru (5 de Julio), entre otras.

¿Quiénes bautizaron nuestras calles?

En 1882 sobrevino otro importante agregado de denominaciones a calles producto de la expansión de la ciudad al norte y oeste. A instancias del intendente Torcuato de Alvear, hijo de Carlos María y padre de Marcelo Torcuato, ambos honrados con calles, la gran mayoría recuerda a los congresales que firmaron en Tucumán el Acta de la Independencia: Laprida, Gallo, Sánchez de Loria, Sánchez de Bustamante, Pacheco de Melo, Maza, Boedo, Bulnes, Colombres, Salguero, Castro Barros, Medrano, Gascón, Anchorena, Sáenz, Aráoz, Malabia, Acevedo, Serrano, Thames, Uriarte, Darregueyra, Godoy Cruz, Fray Justo Santa María de Oro, Gorriti, Cabrera y Rivera (Córdoba).

Además, el intendente don Torcuato propuso reflatar una medida de años anteriores: numerar las calles al igual que la recientemente inaugurada ciudad de La Plata. Pero a diferencia de la capital bonaerense, además de los números, mantenía la denominación con nombres, y fue la que triunfó, los porteños nunca se acostumbraron al nomenclador cifrado. Las calles que nacían en Rivadavia recibirían de este a oeste los números 4 a 52. Las calles desde Recoleta hasta el Riachuelo recibirían del 53 hasta el 116. Y en 1886 se determinó, si-

guiendo con los números, que los domicilios se fijen de a 100 números por cuadra. Ese ordenamiento se mantiene hasta la actualidad.

Más trascendente sería la ordenanza del 27 de noviembre de 1893, que vino a organizar el aluvión que había traído la incorporación de los partidos de San José de Flores y Belgrano. La norma surgió del trabajo de una comisión especial integrada por los abogados Adolfo F. Orma (profesor de Historia, secretario de la Intendencia Municipal en 1889 y exrector del Colegio Nacional de Buenos Aires), Eduardo L. Bidau y Manuel Augusto Montes Oca (también profesor de Historia en el CNBA, embajador en Londres y canciller). Ellos advirtieron los problemas que aparejaba el crecimiento de la ciudad y su caótica nomenclatura. «Se llegó a tener ciertos nombres, como Rivadavia, San Martín, Belgrano, Moreno, Necochea, Buenos Aires, Brown y otros, repetidos hasta cinco veces, mientras que otras calles se designaban solo con un número, que en varios casos se ha repetido hasta siete veces, en tanto que muchas no han tenido designación alguna», dijeron.

Este Triunvirato de 1893 dejó asentado el criterio que usó para las denominaciones impuestas. «Ante todo, hemos creído justo recordar las instituciones o cuerpos políticos que han gobernado el país y han conseguido su independencia y organización (Primera Junta, Triunvirato, Directorio, Asamblea, Convención, etcétera). Los hombres que las formaron, y en general, los hombres políticos de la época de la independencia e inmediata posterior, deben ser recordados (Vieytes, Chiclana, Deán Funes, Fray Cayetano Rodríguez, Julián Pérez, Sarratea, Monteagudo, Sáenz, French, Posadas, Tagle, Gurruchaga, Agüero, Agrelo, Moldes, Núñez y muchos otros)», señalaron.

Notaron que había un exceso de militares, que aún persiste, y les pareció necesario incorporar civiles: «literatos, publicistas y hombres de estudio y constituyentes». Pero no pudieron con su genio y decidieron agregar «otros hombres de armas, combates y cuerpos militares, los combates de las campañas de la independencia y del Brasil». Agregaron «varios sabios extranjeros»; nombres de la nomenclatura geográfica o de las ciudades más importantes de la república.

Se dedicaron también a glorificar a «figuras del descubrimiento y la conquista», al tiempo que negaron todo homenaje a hombres y mujeres de los pueblos originarios.

Algunas de esas denominaciones surgieron de las críticas que habían cosechado, por ejemplo, del historiador y periodista Adolfo Saldías. «Está bien que se honre hasta en el nombre de las calles a las más altas personalidades en las armas, en las letras, en la política, etc. Pero de aquí a decretar las celebridades a granel en un momento de simpatía o en un arrebatado de partidismo, hay una distancia inmensa». Saldías propuso incorporar a la nomenclatura los nombres de las ciudades capitales y de los «varones ilustres» del «mundo civilizado», como una forma de despolitizar el problema. El de las «mujeres ilustres» obviamente ni hablar.

Esta ordenanza de noviembre de 1893 estableció la necesidad –que todavía está vigente– de que transcurran diez años desde la muerte de una persona para incluirla en la nomenclatura y así facilitar «la serenidad de juicio necesaria para evaluar los merecimientos».

Pero hubo claras excepciones a la regla dependiendo de lo «ilustres» e influyentes que hayan sido algunos varones y así es posible encontrar denominaciones en homenaje a políticos o estadistas en el mismo año de su fallecimiento, como el poeta Amancio Alcorta; los presidentes Manuel Quintana, Luis y Roque Sáenz Peña, y Julio A. Roca; o el represor y asesino de obreros, coronel Ramón L. Falcón. Pero la excepción más notable ocurrió cuando en 1901, se decidió homenajear en vida a Bartolomé Mitre dándole su nombre a la hasta entonces calle Piedad como regalo por su cumpleaños número ochenta.

En 1963 se repuso el requisito de los diez años, que se mantiene vigente. Desde que la ciudad es autónoma, poco ha cambiado. La ley 83 de 1998 estableció que «toda imposición de nombre» será aprobada por mayoría absoluta y doble lectura. También limitó las nuevas designaciones a «lugares que actualmente carezcan de denominación; casos en los que la nomenclatura actual presente duplicaciones; nuevos espacios públicos que se creen como resultado del crecimiento de la ciudad o lugares donde se presenten dificultades por conformación topográfica o por nuevas remodelaciones urbanas».

Esta norma también especificó que «el cambio de nombres actuales de espacios públicos por nuevas denominaciones se fundará en sólidas razones de naturaleza institucional, histórica o cultural» y que «los nombres que se impongan a las calles y lugares públicos de-

berán estar directamente relacionados con la ciudad de Buenos Aires, o bien revestir una importancia indiscutida en el orden nacional o universal».

Además de aclarar que las designaciones debían ser después de haber transcurrido diez años de la muerte, la desaparición forzada o de haber sucedido los hechos históricos que se trata de honrar, se impidió «designar con nombres de autoridades nacionales, provinciales o municipales que hayan ejercido su función por actos de fuerza contra el orden constitucional y el sistema democrático».

Sin embargo, al día de hoy, sobreviven calles en Buenos Aires que honran a los integrantes de las tropas golpistas caídos durante la jornada del 6 de septiembre de 1930 mientras marchaban hacia la Casa Rosada a concretar el primer golpe de Estado del siglo xx.²

Aquella ordenanza de 1893 había agrupado nombres en razón del significado: fundadores en Villa Crespo, y artistas y escritores en Villa Luro y Vélez Sarsfield. Se buscaba mantener la característica ya existente de facilitar el conocimiento del porqué de cada nombre y cumplir una función educativa. Esto se iría desvirtuando con el crecimiento de la ciudad y la nomenclatura. Once años más tarde, otra ordenanza redactada casi por la misma comisión (Adolfo P. Carranza reemplazó a Bidau, y se sumaron el ingeniero Carlos M. Morales y el empleado municipal Carlos Manziones), incorporó 372 nombres de calles y solucionó algunos problemas, como el de aquellas que eran muy extensas. Incorporaron a una sola mujer al callejero porteño a pedido de la Iglesia: Santa Rosa de Lima.

Las ordenanzas de 1893 y 1904 sentaron las bases de una estructura que se pulió, modificó y complementó en los años siguientes conforme se urbanizaba y limitaba el territorio, y el país soportaba vaivenes políticos, cambios de gobierno y dictaduras.

Por ejemplo, la autodenominada Revolución Libertadora³ (1955-1958), modificó nombres que habían sido impuestos en el segundo gobierno de Juan Domingo Perón. Algunos volvieron con la tercera gestión peronista entre 1973 y 1976, pero fueron eliminados por la dictadura cívico-militar que asoló al país entre 1976 y 1983.

Y también es reciente el reconocimiento al género femenino. La historiadora Leticia Maronese –extitular de la Comisión de Preservación

del Patrimonio Histórico de la Ciudad de Buenos Aires– denunció en los noventa la desigualdad de género en la nomenclatura cuando se discutía qué nombres se pondrían en la urbanización de Puerto Made-ro, sobre el final del siglo xx. El excelente y persistente trabajo de Ma-ronese, y de referentes feministas de entonces, logró que ese flamante barrio y otros puntos de la ciudad tuvieran calles con nombres de mu- jeres. Queda mucho trabajo por delante para terminar con esta tan explícita inequidad. La desproporción es escandalosa: hay 1941 calles que rinden culto a la memoria de hombres y solo 127 que recuerdan a mujeres, es decir el 93,9 % contra el 6,1 %.⁴ En cuanto a las plazas, solo el 17 % tiene nombre de mujer. Pero hay más, casi el 40 % de los barrios no tiene una sola calle que rinda homenaje a una mujer. Y no es que falten candidatas. El colectivo feminista multidisciplinario Geochicas, presentó ante las autoridades porteñas más de 900 nombres de mujeres a ser homenajeadas.⁵

1. Prestigiacomo, Raquel y Uccello, Fabián. *La pequeña aldea*, Eudeba, Buenos Aires, 1999.

2. Como Cadete Jorge Güemes Torino.

3. Hasta el cierre de este libro existe en Córdoba una avenida llamada Revolución Libertadora. Créase o no, es paralela a la avenida que homenaja a uno de los líderes del Cordobazo, Agustín Tosco.

4. Niebla, Karina. (22 de febrero de 2020). «Desigualdad de género, El mapa machista de las calles porteñas: solo una de cada diez tiene nombre de mujer», *Clarín*, Buenos Aires.

5. Ídem.